

Coca, Abril 02 del 2018

SEÑORES
LUBRICADORA ORELLANA CAR VIPCAR SERVICES S.A.

De mis consideraciones:

Cumpliendo con lo estipulado por la Ley de Compañías en relación al ejercicio económico del 2017, pongo a consideración de ustedes el siguiente informe.

El presente ejercicio fiscal obtuvo una utilidad de 1922.08 se espera este año hacer una mejor gestión para incrementar esa utilidad.

Los estados financieros del periodo 2017 se procedieron a revisar la documentación. La misma que se encuentra en orden, sus cifras son razonables de acuerdo a la naturaleza de cada una de las cuentas, cumpliendo con las Normas Contables.

La Compañía prepara sus estados financieros y lleva sus registros de contabilidad de acuerdo a principios generalmente aceptados

en el Ecuador y normas contables establecidas por las leyes vigentes.

De igual manera los libros de actas se encuentran en su debido orden, de acuerdo a la legislación societaria que la rige.

Es todo cuanto puedo certificar acerca de la veracidad y confiabilidad de los Estados Financieros y libros de actas que he revisado.

Atentamente



LOPEZ PINARGOTE MARIA ARELIZA
COMISARIO